



**2010 - 2011**

**ELEMENTOS DEL PATRIMONIO  
VIVO DEL DEPARTAMENTO DE  
CAJAMARCA PROCESO ZEE – OT**



**Soc. Beatriz Chilón Moza**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>I. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>II. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1 Patrimonio Vivo</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2 Organización de las comunidades campesinas y nativas</b> .....	<b>4</b>
<b>2.3 Comunidades Campesinas</b> .....	<b>5</b>
<b>2.3.1 Número de Comuneros</b> Los datos consignados en este rubro se detallan en la siguiente tabla.....	<b>7</b>
<b>2.3.2 Situación Territorial de las Comunidades Campesinas</b> .....	<b>8</b>
<b>2.4 Tecnologías Tradicionales (CC.CC. – CC.NN.)</b> .....	<b>22</b>
<b>2.5 Costumbres de las comunidades campesinas</b> .....	<b>23</b>
<b>2.5.1 Danzas:</b> .....	<b>23</b>
<b>2.5.2 Instrumentos Musicales Típicos:</b> .....	<b>24</b>
<b>2.5.3 Platos Típicos:</b> .....	<b>24</b>
<b>2.5.4 Dulces Típicos:</b> .....	<b>24</b>
<b>2.5.5 Bebidas Típicas:</b> .....	<b>25</b>
<b>2.5.6 Arte Popular</b> .....	<b>25</b>
<b>2.6 Comunidades Nativas</b> .....	<b>26</b>
<b>2.6.1. Creación y límites de las comunidades nativas:</b> .....	<b>29</b>
<b>2.6.2. Acceso a las comunidades nativas</b> .....	<b>30</b>
<b>2.6.3. Religión</b> .....	<b>30</b>
<b>2.6.4. Costumbres</b> .....	<b>30</b>
<b>2.6.5. Creencias y Tradiciones:</b> .....	<b>32</b>
<b>2.6.6. Comidas y Bebidas Típicas:</b> .....	<b>32</b>
<b>2.6.7. Arte:</b> .....	<b>33</b>
<b>2.7. Grupos Lingüísticos (LENGUAS NATIVAS)</b> .....	<b>33</b>

## PRESENTACIÓN

Hay elementos que nos parece importante preservar para las generaciones futuras. Su importancia se debe a que nos provocan una cierta emoción o nos hacen sentir que pertenecemos a algo, un país, una tradición o un modo de vida, aunque se puede deber también a su valor económico actual o potencial. Puede tratarse de objetos que poseer o edificios que explorar, de canciones que cantar o relatos que narrar.

Cualquiera sea la forma que adopten, estas cosas son parte de un patrimonio y este patrimonio exige que nos empeñemos activamente en salvaguardarlo.

El patrimonio cultural de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

Referirse a patrimonio cultural incluye no solo a los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) sino también lo que se llama Patrimonio Vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura. Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Las manifestaciones y elementos que conforman el patrimonio cultural del hombre es reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su existencia sobre la tierra.

En el presente trabajo se da a conocer los componentes del Patrimonio Vivo del departamento de Cajamarca, referente a las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas, dando a conocer la forma de organización, grupo lingüístico, tecnologías tradicionales y costumbres, este patrimonio es muy amplio en todo el sentido de la palabra; sin embargo se ha tenido en consideración recabar dicha información del patrimonio más importante por ser un legado heredado por nuestros antepasados.

## **I. OBJETIVOS**

- Recopilar elementos del Patrimonio Vivo, rescatando sus tecnologías tradicionales, costumbres, organización, grupo lingüístico, para su reconocimiento, valoración y preservación en el departamento de Cajamarca.
- Sistematizar la información, para generar compromisos políticos, articulando la ZEE en la planificación y gestión territorial a nivel regional, provincial y distrital.

## **II. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1 Patrimonio Vivo**

El patrimonio vivo comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Se dice que la idea de patrimonio vivo no debe hacerse referencia exclusiva al pasado y a lo monumental, sino que también debe referirse al valor fundamental de la vida cotidiana del presente y del futuro de los pueblos, etnias, naciones y comunidades como de sus actividades del ser humano, relacionado a su gastronomía, las prácticas mágico-religiosas, las narraciones en vivo de historias, las fiestas populares y los ritos tradicionales contemporáneos, rurales y urbanos; de igual manera los grupos etnolingüísticos considerados a Chetilla, Pomahuaca, Pucará y Awajun como formas para definir al patrimonio vivo; en tal sentido se ha considerado también a las Comunidades Nativas y Campesinas.

### **2.2 Organización de las comunidades campesinas y nativas**

Analizar las Comunidades Campesinas y Nativas en el Perú, es retrotraernos a nuestra prehistoria, en la cual podemos encontrar la base social sobre la cual se va a fundar el tipo de organización que se gestó con el surgimiento del Ayllu; fue la marca, zona donde se fijaba una comunidad y que también representaba la suma total de habitantes de una región. La marca entendida como la tierra poseída en común por un Ayllu, tenía tierras de cultivo inmediato; tierras de pastos, donde vivía el ganado, las que al comienzo de mantuvieron indivisas, parcelación que solo se realizó una vez que se domesticó el ganado o se fusionó la agricultura y el pastoreo; y tierras de barbecho. Los trabajos agrícolas se efectuaron en común.”<sup>(1)</sup>

---

<sup>1</sup> Defensoría del Pueblo. Cajamarca Enero 2009.

Como vemos la organización y gestación de las comunidades indígenas, tenía como basamento la ocupación de un área de terreno determinada o determinable, por los usos que se le daba, para lo cual se efectuaba reparticiones de la tierra en forma periódica, regulando el acceso al uso de la misma, sus cosechas eran para el propio consumo y parte entregada a su jefe. Organizan el régimen de trabajo de sus miembros para actividades comunales y familiares que contribuyan al mejor aprovechamiento de su patrimonio; se trabajaba en común las tierras destinadas a las personas que tenían alguna incapacidad ya sea física o por la edad, así como existía una participación colectiva en la ejecución de las obras como canales de riego construcción de andenes y caminos.

Se encargan de centralizar y concertar con organismos públicos y privados, los servicios de apoyo a la producción y otros, que requieran sus miembros; así mismo constituye empresas comunales, multicomunales y otras formas asociativas; igualmente promueven, coordinan y apoyan con el desarrollo de actividades y festividades cívicas, culturales, religiosas, sociales y otras que respondan a valores, usos, costumbres y tradiciones que les son propias.

### **2.3 Comunidades Campesinas**

Las comunidades Campesinas tienen su origen en la colonia al defender sus territorios de los españoles y organizarse bajo normas de uso de la tierra con beneficios de carácter social. Las Comunidades Nativas y Campesinas han vivido históricamente en extrema pobreza, principalmente por la poca atención que han recibido de los gobiernos centrales y locales; esta desatención se refleja en los altos índices de: analfabetismo, desnutrición, fecundidad, incidencia de enfermedades infectas contagiosas principalmente en niños.

De acuerdo al Art. 2º de la Ley de Comunidades Campesinas N° 24656 dice que: Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales.

Las Comunidades Campesinas en el Perú son organizaciones socio-económicas con antecedentes ancestrales que manteniendo las particularidades de su vida institucional, se encuentran en permanente relación con el proceso de desarrollo histórico social de la sociedad peruana que influye en desenvolvimiento de su universo y las condiciones de sus estructuras internas.

El espacio que estas organizaciones tradicionales tienen en el desarrollo global del país, especialmente en el ámbito rural, es de significativa importancia por la densidad

de su población , la extensión del territorio que ocupan en todas las regiones , los recursos naturales que controlan, su aporte a la producción de alimentos y en mano de obra a otros sectores económicos.

Se puede decir que en el departamento de Cajamarca, hay 107 comunidades campesinas, donde viven aproximadamente 30589<sup>2</sup> comuneros que se identifican por patrones culturales, relaciones de parentesco, etc., sin embargo la ubicación geográfica de estas y la calidad de sus tierras es desfavorable, ya que la mayor extensión de sus tierras son eriazos y pastos naturales, mientras que las extensas áreas de cultivo son de secano.



**Comunidad Campesina de Chetilla – Cajamarca**

En lo referente a equipamiento básico social, la población de algunas comunidades no disfruta de los servicios básicos como salud, educación y mejoramiento de vivienda.

En cuanto a su nivel organizativo muchas de estas afrontan problemas de desconocimiento legal de normas y leyes relacionadas a las comunidades campesinas, necesitando éstas organizaciones tradicionales del asesoramiento legal y de la orientación en el fortalecimiento de su identidad cultural como de sus trabajos comunales; con la organización de las rondas campesinas se ha podido lograr la ejecución de sus propios proyectos de interés comunal, convirtiéndose así en agentes de su propio desarrollo.

---

<sup>2</sup> Fuente: PETT-COFOPRI. DRA-2009

Estas comunidades campesinas son espacios que permiten la reproducción social, cultural y económica de un amplio sector de la población en general y gran parte son marginadas por las políticas del Estado.

Las reivindicaciones principales han sido y siguen siendo el mejoramiento de la educación, a las mejores condiciones de salud, de la comunicación, de las vías de transporte y a una buena administración de justicia, etc. Los comuneros han construido y apoyado con sus recursos e iniciativa, a las escuelas y caminos rurales, es decir que las comunidades tienen un gran potencial de desarrollo, sin embargo para extender estas potencialidades nos encontramos con trabas de políticas indiferentes a estas.

La identidad cultural de las comunidades campesinas, aún reconociéndose el derecho de todo peruano a usar su propio idioma ante cualquier autoridad, la educación bilingüe e intercultural todavía es un reto en nuestro país.

**2.3.1 Número de Comuneros** Los datos consignados en este rubro se detallan en la siguiente tabla.

**Cuadro N° 01.**  
**Número de Comuneros por Comunidad Campesina**

PROVINCIA	N° DE CC.CC	N° DE COMUNEROS NO ACTUALIZADO AL 2009
CAJABAMBA	6	1802
CAJAMARCA	34	7229
CELENDIN	6	3128
CHOTA	11	815
CONTUMAZA	9	3102
CUTERVO	7	1468
HUALGAYOC	5	874
JAEN	5	4034
SAN IGNACIO	6	3516
SAN MARCOS	2	970
SAN MIGUEL	7	1316
SAN PABLO	4	716
SANTA CRUZ	5	1619
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>30589</b>

Fuente: PETT-COFOPRI. DRA.

Como se puede apreciar, en la región se cuenta con un total de 107 comunidades campesinas, haciendo un total de 30,589 comuneros

aproximadamente según la fuente mencionada. Siendo la provincia de Cajamarca la que cuenta con 31 comunidades, representando un número mayoritario.

Según la información proporcionada por el Ministerio Regional de Agricultura, a continuación se tiene algunos cuadros en donde se puede apreciar la condición en la que se encuentran cada una de las Comunidades Campesinas de la Región.

### **2.3.2 Situación Territorial de las Comunidades Campesinas.**

La provincia de Cajabamba cuenta con 6 comunidades campesinas, de las cuales 5 se encuentran tituladas y una en litigio que es la comunidad María Parado de Bellido ubicada en el distrito de Cachachi.

Según datos de la dirección regional de Agricultura, en la provincia de Cajamarca existen 31 comunidades campesinas, de las cuales 25 están en condición de Tituladas, 5 en litigio, una en situación de proceso. Se aprecia que la comunidad de Mahuayspampa del perteneciente al distrito de Chetilla, solamente una parte (44.10 Ha) se encuentra en calidad de titulada y la otra parte (16.93 Ha) en fase de Deslinde.

Las 5 comunidades campesinas que existen en la provincia de Celendín se encuentran en situación de tituladas.

En la provincia de Contumazá hay 9 comunidades de las cuales, 7 se encuentran tituladas, una en situación fase de deslinde y una en registros públicos.

La provincia de San Marcos cuenta con dos comunidades, las cuales están debidamente tituladas.

De las 6 comunidades que hay en la provincia de San Miguel, 3 están tituladas, una en litigio, una en fase de deslinde, y una con Resolución Directoral

Finalmente vemos que en la provincia de San Pablo hay 4 comunidades campesinas, encontrándose todas en situación de tituladas.

**Cuadro N° 02**  
**Situación Territorial de las Comunidades Campesinas**

<b>Nº Or.</b>	<b>Comunidad Campesina</b>	<b>Distrito</b>	<b>Provincia</b>	<b>Área Total Territorio comunal Ha.</b>	<b>Situación</b>
1	Choropampa	Cachachi	Cajabamba	147,50	Titulada
2	Llullo	Cajabamba	Cajabamba	2,183.94	Titulada
3	Maria Parado de Bellido	Cachachi	Cajabamba	112.52	Litigio
4	Migma	Cajabamba	Cajabamba	2,700.05	Titulada
5	Morospampa Yanas	Sitacocha	Cajabamba	2,856.22	Titulada
6	Tangalbamba	Condebamba	Cajabamba	1,210.71	Titulada
7	Calispuquio	Cajamarca	Cajamarca	152.62	Titulada
8	Catache	Magdalena	Cajamarca	1,890.09	Litigio
9	Catillambi	Asunción	Cajamarca	420.62	Titulada
10	Catulla Palo Blanco y Layo	Asunción	Cajamarca	876.66	Titulada
11	Cochapampa	Chetilla	Cajamarca	33.80	Titulada
12	Cospan	Cospán	Cajamarca	3,647.12	Titulada
13	Cumbico	Magdalena	Cajamarca	1,841.88	Titulada
14	Chamani Sapuj	Asunción	Cajamarca	2,284.03	Titulada
15	Cherec	Cajamarca	Cajamarca	486.80	Titulada
16	Chilacat	Namora	Cajamarca	6,112.00	Litigio
17	Cririgpunta	Chetilla	Cajamarca	441.00	Proceso
18	Huacanal Pauca Cepo	Cospan	Cajamarca	1920.00	Titulada
19	Hualqui	Jesús	Cajamarca	41.70	Titulada
20	Huancate Sumac Mollepata	Jesús	Cajamarca	421.03	Titulada
21	Huaracla	Jesús	Cajamarca	249.05	Titulada
22	Huariguro	Cospán	Cajamarca	1,662.50	Titulada
23	Huatun Vista Alegre	Asunción	Cajamarca	190.10	Litigio
24	La Encañada	Cajamarca	Cajamarca	2,730.63	Titulada
25	Magdalena	Magdalena	Cajamarca	1,372.50	Litigio
26	Mahuaypampa	Chetilla	Cajamarca	44.10	Titulada
				16.93	F.Desl.
27	Michiquillay	La Encañada	Cajamarca	5,509.38	Titulada
28	Mishca Chica	Chetilla	Cajamarca	246.62	Titulada
29	Morohisha Lote 43	Cajamarca	Cajamarca	627.50	Titulada
30	Quivinchan	San Juan	Cajamarca	1,476.81	Titulada
31	San Jorge	Cospán	Cajamarca	704.30	Titulada
32	San Juan de Yanac	San Juan	Cajamarca	1,556.25	Titulada
33	Santo Domingo de Culquimarca	Cospán	Cajamarca	1,415.11	Litigio
34	Sexemayo Lote II	Cajamarca	Cajamarca	837.50	Titulada
35	Tual	Cajamarca	Cajamarca	214.06	Titulada
36	Yanamango	Jesús	Cajamarca	351.48	Titulada
37	Juan Velasco Alvarado	Utco	Cajamarca	8,484.50	Titulada
38	La Llave	Celendín	Celendín	757.27	Titulada
39	San Francisco de Chuclalas	Celendín	Celendín	777.00	Titulada
40	San Juan de Huangashanga	Huasmín	Celendín	2,521.25	Titulada
41	Sorochocho	Sorochocho	Celendín	7,738.12	Titulada
42	Utco	Utco	Celendín	3,554.22	Titulada
43	Catan	Tantarica	Contumazá	8,068.87	Titulada
44	Chuquimango	Tantarica	Contumazá	8,230.00	Titulada
45	Huertas	Chilete	Contumazá	7,313.30	Titulada
46	San Benito	San Benito	Contumazá	37,931.25	Reg. Pub.
47	San Francisco de Guzmango	Guzmango	Contumazá	8,671.40	Titulada
48	San Juan de Llallán	Chilete	Contumazá	700.00	F.Desl.
49	Santa Catalina	Cupisnique	Contumazá	15,873.11	Titulada
50	Toledo	S.C.de Toledo	Contumazá	2,541.00	Titulada

Nº Or.	Comunidad Campesina	Distrito	Provincia	Área Total Territorio comunal Ha.	Situación
51	Trinidad (Santísima Trinidad)	Cupisnique	Contumazá	158,394.00	Titulada
52	Llanopacchachuco	Pedro Galvez	San Marcos	4,786.87	Titulada
53	Pomabamba	Pedro Gálvez	San Marcos	220.14	Titulada
54	Calquis	Calquis	San Miguel	6,780.00	F.Desl.
55	Pampa de Cuyoc la Colpa	Llapa	San Miguel	568.00	Titulada
56	Pampa de la Calzada	Llapa	San Miguel	1,866.68	Titulada
57	San Antonio de OJOS	Llapa	San Miguel	440.00	Res.Dir
58	San Gregorio	San Gregorio	San Miguel	35,257.83	Litigio
59	Suyto Orco	Calquis	San Miguel	2,531.88	Titulada
60	Cuscuden y S.Fco. del Monte	San Pablo	San Pablo	110.15	Titulada
61	San Bernardino y S.A.de Cachis	San Bernardino	San Pablo	10,126.87	Titulada
62	San Luis	San Luis	San Pablo	1,857.12	Titulada
63	Unanca	San Pablo	San Pablo	2,352.50	Titulada
<b>TOTAL</b>				<b>387,448.54</b>	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

### Cuadro N° 03 Comunidades Vía Deslinde

Nº Or.	Comunidad Campesina	Distrito	Provincia	Área Total Territorio comunal	Situación
1	Llucho	Cajabamba	Cajabamba	2,183.94	Titulada
2	Migma	Cajabamba	Cajabamba	2,700.06	Titulada
3	Catillambi	Asunción	Cajamarca	420,.62	Titulada
4	Catulla Palo Blanco y Lay	Asunción	Cajamarca	876.66	Titulada
5	Cochapampa	Chetilla	Cajamarca	33.80	Titulada
6	Cospán	Cospán	Cajamarca	2,904.37	Titulada
7	Cumbico	Magdalena	Cajamarca	1.841.88	Titulada
8	Chamani Sapuj	Asunción	Cajamarca	2,284.03	Titulada
9	Huacanal Pauca Cepo	Cospán	Cajamarca	1,929.00	Titulada
10	Hualqui	Jesus	Cajamarca	41.70	Titulada
11	Huancate Sumac Mollepata	Jesús	Cajamarca	421.03	Titulada
12	Huaracla	Jesús	Cajamarca	249.05	Titulada
13	Huatun Vista Alegre	Asunción	Cajamarca	190.10	Titulada
14	La Encañada	La Encañada	Cajamarca	2.730.63	Titulada
15	Michiquillay	La Encañada	Cajamarca	5,509.38	Titulada
16	Mishca Chica	Chetilla	Cajamarca	246.62	Titulada

Nº Or.	Comunidad Campesina	Distrito	Provincia	Área Total Territorio comunal	Situación
17	Quivinchan	San Juan	Cajamarca	1,476.81	Titulada
18	San Jorge	Cospán	Cajamarca	704.30	Titulada
19	San Juan de Yanac	San Juan	Cajamarca	1,556.25	Titulada
20	Tual	Cajamarca	Cajamarca	214.06	Titulada
21	Yanamango	Jesús	Cajamarca	351.48	Titulada
22	La Llave	Celendín	Celendín	757.27	Titulada
23	San Francisco de Chuclala	Celendín	Celendín	777.00	Titulada
24	Sorochuco	Celendín	Celendín	7,738.12	Titulada
25	Utco	Utco	Celendín	3,554.22	Titulada
26	Catan	Tantarica	Contumazá	8,068.97	Titulada
27	Chuquimango	Tantarica	Contumazá	6,685.00	Titulada
28	Huertas	Chilete	Contumazá	7,313.30	Titulada
29	San Francisco de Guzmango	Guzmango	Contumazá	8,671.40	Titulada
30	Santa Catalina	Cupisnique	Contumazá	15,873.11	Titulada
31	Toledo	S.C.de Toledo	Contumazá	2,541.00	Titulada
32	Trinidad (Santísima Trinidad)	Cupisnique	Contumazá	158,394.00	Titulada
33	Llanopacchachuco	Pedro Gálvez	San Marcos	4,796.87	Titulada
34	Pampa de Cuyoc la Colpa	Llapa	San Miguel	568.00	Titulada
35	Pampa de la Calzada	Llapa	San Miguel	1,866.68	Titulada
36	Suyto Orco	Calquissss	San Miguel	2,531.88	Titulada
37	Cuzcuden y S.Fco. del M	San Pablo	San Pablo	110.15	Titulada
38	San Bernardino y S.A. De C	San Bernardino	San Pablo	10,126.87	Titulada
39	San Luis	San Luis	San Pablo	1,857.12	Titulada
40	Unanca	San Pablo	San Pablo	2,352.50	Titulada
	<b>TOTAL</b>			<b>273,440.22</b>	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

#### Cuadro N° 04 Comunidades Adjudicadas

Nº OR	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	PROVINCIA	AREA ADJUDICADA	SITUACION
1	Chorobamba	Cachachi	Cajabamba	147.50	Titulada
2	Morospampa Yanas	Sitacocha	Cajabamba	2,856.22	Titulada
3	Tangalbamba	Condebamba	Cajabamba	1,059.94	Titulada
4	Calispuquio	Cajamarca	Cajamarca	152.62	Titulada
5	Cospán	Cospán	Cajamarca	742.75	Titulada
6	Cherec	Cajamarca	Cajamarca	486.80	Titulada
7	Mahuaypampa	Chetilla	Cajamarca	44.10	Titulada
8	Morowisha Lote 43	Cajamarca	Cajamarca	627.50	Titulada

Nº OR	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	PROVINCIA	AREA ADJUDICADA	SITUACION
9	Sexemayo Lote II	Cajamarca	Cajamarca	837.50	Titulada
10	Juan Velasco Alvarado	Utco	Celendín	8,484.50	Titulada
11	San Juan de Huangashuanga	Huasmín	Celendín	2,521.25	Titulada
12	Chuquimango	P. Gálvez	San Marcos	1,549.00	Titulada
13	Pomabamba	P. Gálvez	San Marcos	220.14	Titulada
	<b>Total</b>			<b>19,725.82</b>	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 05**  
**Comunidades en Litigio**

Nº Orden	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	PROVINCIA	AREA TERRITORIO COMUNAL	SITUACIÓN
1	Maria Parado de Bellido	Cachachi	Cajabamba	112.52	Litigio
2	Catache	Magdalena	Cajamarca	1,890.09	Litigio
3	Chilacat	Namora	Cajamarca	6,112.00	Litigio
4	Huariguro	Cospán	Cajamarca	1,662.50	Litigio
5	Magdalena	Magdalena	Cajamarca	1,372.50	Litigio
6	Santo Domingo de Culquimarca	Cospán	Cajamarca	1,415.11	Litigio
7	San Gregorio	San Gregorio	San Miguel	35,257.83	Litigio
	<b>TOTAL</b>			<b>47,822.55</b>	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 06**  
**Comunidades en Proceso, Falta Deslinde**

Nº Orden	COMUNIDAD CAMPESINA	DISTRITO	PROVINCIA	AREA TOTAL TERRITORIO COMUNAL	SITUACION
1	Chirigpunta	Chetilla	Cajamarca	441.00	Proceso
2	Mahuaypampa	Chetilla	Cajamarca	16.83	F.Desl.
3	San Juan de Lllallán	Chilete	Contumazá	700.00	F.Desl.
4	Calquis	Calquis	San Miguel	6,780.00	F. Desl.
5	San Antonio de Ojos	Llapa	San Miguel	440.00	Res. Dir.
6	San Benito	San Benito	Contumazá	37,931.25	Res. Publ.
	<b>TOTAL</b>			<b>46,309.18</b>	

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 07**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Reconocimiento oficial**

Departamento- Cajamarca

Provincia- Cajamarca

CODIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCION	FECHA	FAMILIAS	INSCRIPCION REGISTRAL
			Nº		Nº	Tomo.Fol.As o Ficha
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
6/01/01	C.C. Calispuquio	Cajamarca	R.D-Nº195-87-DRA-XI-C	7/02/87	77	Pendiente
6/01/01	C.C.Chereg	Cajamarca	R.D.Nº 080-94-RENO	6/27/94	64	Pendiente
6/01/01	C.C.Morowisha Lote 43	Cajamarca	R.D.Nº026-91-RENO	6/25/91	150	Pendiente
6/01/01	C.C.Sexemayo Lote II	Cajamarca	R.D.040-90-AG-UAD-XI-C	2/08/90	131	Pendiente
6/01/01	Tual	Cajamarca	R.S.457-AG	12/04/66	99	Pendiente
6/01/02	C.C.Catillambi	Asunción	R.S.S/N	23/04/48	180	Pendiente
6/01/02	C.C.Catulla Palo Blanco y Layo	Asunción	R.S.050	28/04/61	98	Pendiente
6/01/02	C.C.Chamani Sapuj	Asunción	R.S.069	01/04/64	527	Pendiente
6/01/02	C.C.Huatun Vista Alegre	Asunción	R.S.141	24/04/66	120	Pendiente
6/01/03	C.C. Cochapampa	Chetilla	R.D.198-87-AG-DRA-XI-C	3/07/87	52	Pendiente
6/01/03	C.C.Chirigpunta	Chetilla	R.S.044	8/02/90	65	Pendiente
6/01/03	C.C.Mahuaypampa	Chetilla	R.D.107	31/05/96	60	Pendiente
6/01/03	Mishca Chica	Chetilla	R.S.243.76.DDA-ORAMS.	9/09/76	94	Pendiente
6/01/04	C.C.Cospán	Cospán	R.S.40	27/02/64	240	Pendiente
6/01/04	C.C.Huacanal Pauca Cepo	Cospán	R.S.065	10/05/61	550	Pendiente
6/01/04	C.C.Huariguro	Cospán	R.D.022	30/09/92	95	Pendiente
6/01/04	C.C.SanJorge	Cospán	R.S.064	10/05/61	260	Pendiente
6/01/04	C.C.Santo Domingo de Culquimarca	Cospán	R.D.014	6/03/91	110	Pendiente
6/01/06	C.C.La Encañada	Encañada	R.S.S/N	27/12/46	285	Pendiente
6/01/05	C.C.Michiquilla y	Encañada	R.S.127	26/07/83	910	Pendiente
6/01/06	C.C.Hualqui	Jesús	R.S.S/N	27/12/46	140	Pendiente
6/01/06	C.C.Huancate Sumac Mollepata	Jesús	R.S.044	12/03/64	180	Pendiente

CODIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCION	FECHA	FAMILIAS	INSCRIPCION REGISTRAL
6/01/06	C.C.La Huaraclla	Jesús	R.S. 140	4/10/46	210	Pendiente
6/01/06	C.C.Yanamango	Jesús	R.S.S/N	4/10/46	114	Pendiente
6/01/09	C.C.Catache	Magdalena	R.S.015	24/02/60	260	Pendiente
6/01/09	C.C.Cumbico	Magdalena	R.S.083	5/02/62	335	Pendiente
6/01/09	C.C.Santa Maria Magdalena	Magdalena	R.D.025	31/01/90	173	Pendiente
6/01/11	C.C.Chilacat	Namora	R.S.330	6/09/65	280	Pendiente
6/01/12	C.C.Quivinchan	San Juan	R.S.297	4/08/64	228	Pendiente
6/01/12	C.C.San Juan de Yanas	San Juan	R.S.S/N	30/10/43	201	Pendiente

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 08**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Reconocimiento oficial**

**Departamento-Cajamarca**

**Provincia- Cajabamba**

CODIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCION N°	FECHA	FAMILIAS N°	INSCRIPCION REGISTRAL Tomo, fol. As. o ficha
1	2	3	4	5	6	7
6/03/01	C.C.Lucho	Cajabamba	R.S.S/N	1/03/29	300	Pendiente
6/03/01	C.C.Migma	Cajabamba	R.S.S/N	1/03/29	352	Pendiente
6/03/04	C.C.Chorobamba	Cachachi	R.D.036	11/03/29	65	Pendiente
6/03/09	C.C.Maria Parado de Bellido	Cachachi	R.D.247	21/08/87	110	Pendiente
6/03/11	C.C. Tangalbamba	Condebamba	R.D.201	14/12/95	366	Pendiente
6/03/11	C.C.Moraspampa-Yanas	Sitacocha	R.D.291.87-AG-UAD-C	14/12/87	110	Pendiente

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 09**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Reconocimiento oficial**

Departamento-Cajamarca

Provincia- Celendín

CÓDIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCIÓN N°	FECHA	FAMILIAS N°	INSCRIPCIÓN REGISTRAL Tomo, fol, as ó ficha
1	2	3	4	5	6	7
6/03/01	C.C.La Llave	Celendín	R.D.047-87-AG	20/02/87	120	Pendiente
6/03/01	C.C.San Francisco de Chuclalas	Celendín	R.D.046-87-AG	29/02/88	250	Pendiente
6/03/04	C.C.San Juan de Huangashanga	Huasmín	R.D.217-87-AG	27/08/86	301	Pendiente
6/03/09	C.C.Sorochuco	Sorochuco	R.S.N° 028	13/02/63	450	Pendiente
6/03/11	C.C.Juan Velasco Alvarado	Utco	R.D.306-84-AG	20/12/84	350	Pendiente
6/03/11	C.C. de Utco	Utco	R.317-76-DAE-ORAMS	22/10/76	120	Pendiente
6/05/02	C.C.Huertas	Chilete	R.S.S/N	16/06/45	250	Pendiente
6/05/02	C.C.San Juan de Llallan	Chilete	R.S.S/N	4/10/46	80	Pendiente
6/05/03	C.C.Santa Catalina	Cupisnique	R.S.S/N	9/01/43	110	Pendiente
6/05/03	C.C.Santisima Trinidad	Cupisnique	R.S.S/N	9/01/43	450	Pendiente
6/05/04	C.C.San Francisco de Guzmango	Guzmango	R.S.15	25/05/60	320	Pendiente
6/05/05	C.C.de San Benito	San Benito	R.S.S/N	22/11/46	950	Pendiente
6/05/06	C.C. de Toledo	Sta. Cruz de T.	R.S.S/N	30/10/43	180	Pendiente
6/05/07	C.C.de Catan	Tantarica	R.S.S/N	22/11/46	558	Pendiente
6/05/07	C.C.Chuquimango	Tantarica	R.D.157-86-AG-XI-C	24/06/86	206	Pendiente

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 10**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Reconocimiento oficial**

Departamento-Cajamarca

Provincia- San Marcos

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CODMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCION N°	FECHA	FAMILIAS N°	INSCRIPCION REGISTRAL Tomo, fol, as. ó ficha
1	2	3	4	5	6	7
6/10/01	C.C.Llanopaccha Chuco	Pedro Gálvez	R.S. 066	9/04/63	800	Pendiente
6/10/01	C.C.Pomabamba	Pedro Gálvez	R.D.O3-87-AG	7/01/87	170	Pendiente

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 11**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Reconocimiento oficial**

Departamento-Cajamarca

Provincia-San Miguel

CÓDIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCIÓN N°	FECHA	FAMILIAS N°	INSCRIP.REGISTRAL Tomo, fol, as, ó ficha
1	2	3	4	5	6	7
6/11/03	C.C.de Calquis	Calquis	R.S.S/N	30/11/46	530	Pendiente
6/11/03	C.C.Suyto Orco	Calquis	R.S.043	8/03/62	76	Pendiente
6/11/07	C.C.Pampa de Cuyoc	Llapa	R.S.140	14/07/67	45	Pendiente
6/11/07	C.C.Pampa de la Calzada	Llapa	R.D..213-87-AG	14/07/87	195	Pendiente
6/11/07	C.C.San Antonio de Ojos	Llapa	R.S.141	5/08/67	130	Pendiente
6/11/10	C.C.de San Gregorio	San Gregorio	R.S.S/N	26/10/43	340	Pendiente

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 12**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Reconocimiento oficial**

Departamento-Cajamarca

Provincia-San Pablo

CÓDIGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	RESOLUCIÓN Nº	FECHA	FAMILIA Nº	INSCRIP.REGISTRAL Tomo,fol,as.ó ficha
1	2	3	4	5	6	7
6/12/01	C.C. Cuzcuden y San Francisco del Monte	San Pablo	R.S.S/N	28/05/48	130	Pendiente
6/12/01	C.C.Unanca	San Pablo	R.S.S/N	22/03/36	260	Pendiente
6/12/02	C.C.San Bernardino y San Antonio de Cachas	San Bernardino	R.S.16	29/09/55	202	Pendiente
6/12/03	C.C.San Luis	San Luis	R.S.150	5/04/65	124	Pendiente

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 13**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

DEPARTAMENTO-Cajamarca

PROVINCIA: Cajamarca

CÓDIGO 1	Nº ORD	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	EXTENSIÓN SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCIÓN REGISTRAL. Tomo, folio, as. ó ficha
					Hojas Catastrales 5.1	Escala 5.2	Nº 6
6/01/01	1	C.C.CALISPUQUIO	Cajamarca	152.62	Hoja 17-770-9205-2	1:5,000	Ficha: 33997
6/01/01	2	C.C.CHEREG	Cajamarca	486.8	15F-I-NO:15F-I-NE	1:25,000	Ficha :1388
6/01/01	3	C.C.MOROWISHA LOTE-43	Cajamarca	627.5	14F-II-50:14F-II-SE	1:25,000	Ficha:27151
6/01/01	4	C.C.SEXEMAYO LOTE II	Cajamarca	837.5	15F-I-SE	1:25,000	Ficha:1781
6/01/01	5	C.C.TUAL	Cajamarca	214.06	15F-I-NE	1:25,000	Ficha:3023
6/01/02	6	C.C.CATILLAMBI	Asunción	420.62	15F-II-EN	1:25,000	Ficha:38404
6/01/02	7	C.C.CATULLA PALO BLANCO Y LAYO	Asunción	876.66	15F-II-NE	1:25,000	Ficha:16888
6/01/02	8	C.C.CHAMANI SAPUJ	Asunción	2284.03	15F-II-NE:15F-II-SE:15G-III-NO:15G-III-SO	1:25,000	Tomo:319-folio:433
6/01/02	9	C.C.HUATUN VISTA ALEGRE	Asunción	190.1	15F-II-NE	1:25,000	Ficha:36024

CÓDIGO 1	Nº ORD	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	EXTENSIÓN SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL. Tomo, folio, as. ó ficha
					Hojas Catastrales 5.1	Escala 5.2	Nº 6
6/01/03	10	C.C. COCHAPAMPA	Chetilla	33.8	17-760-9202	1:10,000	Ficha:27152
6/01/03	11	C.C.MAHUAYPAMPA	Chetilla	44.1	17-760-9205	1:10,000	Ficha:35097
6/01/03	12	C.C.MISHA CHICA	Chetilla	26.62	15F-I-SO	1:25,000	Ficha:31416
6/01/04	13	C.C.COSPAN (24657)	Cospán	2904.37	15F-II-SE:15F-II-SE	1:25,000	Ficha:17
		C.C.COSPAN (17716)	Cospán	742.75	15F-II-SE	1:25,000	Ficha:33859
6/01/04	14	C.C.HUACANAL PAUCA CEPO	Cospán	19.20	16F-I-NE:16G-IV-NO	1:25,000	Ficha:27155
6/01/04	15	C.C. SAN JORGE	Cospán	704.3	16F-I-NE:16g.iv-no	1:25,000	Ficha:27154
6/01/05	16	C.C.LA ENCAÑADA	Encañada	2730.63	15G-IV-NE-14G-III-SE	1:25,000	Ficha:1062
6/01/05	17	C.C.MICHIQUILLAY	Encañada	5509.38	15G-IV-NE-14G-III-SE	1:25,000	Ficha:1600
6/01/06	18	C.C.HUALQUI	Jesús	41.7	17-795-9193-3:17-795-9190-4	1:5,000	Ficha:3200
6/01/06	19	C.C.HUANCATESUMAC MOLLEPATA	Jesús	421.03	17-780-9195-1:17-780-9195	1:5,000	Ficha:31414
6/01/06	20	C.C. LA HUARACLLA	Jesús	249.05	17-785-9200-3:17-785-9200-2	1:5,000	Tomo:322-fol:437-AS-1
6/01/06	21	C.C.YANAMANGO	Jesús	351.48	17-780-9195-4:17-780-9195-1	1:5,000	Ficha:520
6/01/06	22	C.C.CUMBICO	Magdalena	1841.88	15F-I-SO:15F-I-SE	1:25,000	Ficha:2939
6/01/12	23	C.C.QUIVINCHAN	San Juan	1,476.81	15F-II-SE:15F-I-SE	1:25,000	Tomo:318-flio-265-AS:1
6/01/12	24	C.C.SAN JUAN DE YANAC	San Juan	1,556.25	15f-ii-ne:15G-III-NO	1,25,000	Ficha:3024

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 14**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

Departamento: Cajamarca

Provincia: Cajabamba

CODIGO 1	Nº Orden	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	EXTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION TERRITORIAL TOMO,FOLIO,AS Ó FECHA
					HOJA(S) CATASTRALES 5.1	ESCALA 5.2	Nº 6
6/02/01	25	C.C.LLUCHO	Cajabamba	2,183.94	16G-I-NE:16H-IV-NO	1:25,000	Ficha:10760
6/02/01	26	C.C.MIGMA	Cajabamba	2,700.06	16G-I-NE:16H-IV-NO	1:25,000	Ficha:11537
6/02/02	27	C.C.CHOROBAMBA (LITIGIO JUDICIAL)	Cachachi	147.5	16G-I-NO	1:25,000	Ficha:134
6/02/02	28	C.C.TANGALBAMBA (17716)	Condebamba	1,059.94	150-151-152-137-138-139	1:5,000	Ficha:34268
		C.C.TANGALBAMBA (24657)	Condebamba	150.77	138-139	1:5,000	Ficha:34060
6/02/04	29	C.C.MORASPAMPA YANAS	Sitacocha	2,856.22	16H-IV-NO16H-IV-NE	1:25,000	Ficha:38402

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 15**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

Departamento: Cajamarca

Provincia: Contumazá

CODIGO 1	Nº ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	ESTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL Tomo,folio, As.ó ficha Nº 6
					HOJA(S) CATASTRAL (S) Código 5.1	ESCALA 5.2	
6/05/02	36	C.C.HUERTAS	Chilete	7,313.30	15F-IV-SO-15F-IV-SE-15F-III-NO-15F-III-NE	1:25,000	Tomo 292- Folio-291-as-1
6/05/03	37	C.C.SANTA CATALINA	Cupisnique	15,873.11	15E-I-SO-15E-I-SE-15E-II-NO-15E-IINE	1:25,000	Ficha:33648
6/05/03	38	C.C.SANTISIMA TRINIDAD	Cupisnique	158,394.00	15E-I-:15E-II	1:50,000	Tomo:156 Folios 416- AS-1
6/05/04	39	C.C. SAN FRANCISCO DE GUZMANGO	Guzmango	8,671.40	15F-III-NO-15F-III-NE	1:25,000	Tomo:156 Folios275- AS-1
6/05/05	40	C.C. SAN BENITO	San Benito	37,931.25	15F-III-SO:15F-III-SE:16F-IV-NO	1:25,000	En proceso

CODIGO 1	Nº ORDEN	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	ESTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL Tomo, folio, As. ó ficha Nº 6
					HOJA(S) CATASTRAL (S) Código 5.1	ESCALA 5.2	
6/05/06	41	C.C. TOLEDO	Sta. C. de Toledo	2,541.00	15F-III-NO-15F- III-NE	1:25,000	Tomo.292 Fol.287-AS.1
6/05/07	42	C.C. DE CATAN	Tantarica	8,068.97	15F-IV-SO-15F- III-NO-15E-II-NE	1:25,000	Tomo:295- Folio321-AS- 1
6/05/07	43	C.C. CHUQUIMANGO	Tantarica	6,685.00	15F-IINE-15E- 1SE-15F-IV-SO- 15F-III-NO	1:25,000	Ficha:35664
		C.C. CHUQUIMANGO	Tantarica	1,545.00	15E-II-NE:15F- III-NO	1:25,000	Tomo:320- Folio-695- AS-1

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 16**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

Departamento: Cajamarca

Provincia: Celendín

CODIGO 1	Nº Orden	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	EXTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL Tomo. folio, As. ó Ficha Nº 6
					HOJA(A) CATASTRALES 5.1	ESCALA 5.2	
6/03/01	31	C.C.SAN FRANCISCO DE CHUCLALAS	Celendín	777	14G-II-NO	1:25,000	Ficha:31415
6/03/04	32	C.C. SAN JUAN DE HUANGASHANGA	Huasmín	2,521,25	14G-III-SE.14G- III-NE	1:25,000	En proceso
6/03/09	33	C.C.SOROCHUCO	Sorochucho	7,734.12	14G-III-SE:14G-II- SO	1:25,000	Ficha: 1601
6/03/11	34	C.C.JUAN VELASCO ALVARADO	Utco	8,434.51		1:50,000	En proceso
6/03/11	35	C.C. UTCO	Utco	3,554.22	14G-II-SE-14H-II- SO	1:25,000	Ficha:33975

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 17**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

Departamento: Cajamarca

Provincia: San Marcos

CODIGO 1	Nº Orden	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	EXTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL Tomo. folio, As. ó Ficha
					HOJA(A) CATASTRALES 5.1	ESCALA 5.2	Nº 6
	44	C.C. LLANOPACCHA- CHUCO	PEDRO GALVEZ	4,796.87	15G-II- NO:15G-II-NE	1:25,000	Ficha 27153
	45	C.C. POMABAMBA	PEDRO GALVEZ	220.14	15G-II- NO:15G-II-NE	1:25,000	En proceso

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 18**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

Departamento: Cajamarca

Provincia: San Miguel

CODIGO 1	Nº Orden	NOMBRE DE LA COMUNIDAD 2	DISTRITO 3	EXTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL Tomo, Folio, AS. ó Ficha Nº 6
					HOJA(S) CATASTRAL(S) Código 5.1	ESCALA 5.2	
6/11/03	46	C.C. SUYTO ORCO	Calquiss	2,531.88	14F-III-SO	1:25,000	Ficha:2938
6/11/07	47	C.C. PAMPA DE CUYOC	Llapa	568	14F-III-SE	1:25,000	Tomo:308 Folio-171- AS-1
6/11/07	48	C.C. PAMPA DE LA CALZADA	Llapa	1,866.68	14F-III-SE:14F- III-NE	1:25,000	Tomo:318-Folio-335- AS-1

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

**Cuadro N° 19**  
**Directorio de comunidades campesinas a diciembre de 1997**  
**Titulación del Territorio Comunal**

Departamento: Cajamarca

Provincia: San Pablo

CODIGO	Nº OR	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	DISTRITO	EXTENSION SUPERFICIAL (HA) 4	PLANO 5		INSCRIPCION REGISTRAL Tomo, Folio, AS. ó Ficha
					HOJA(S)CATASTRAL(S) Código 5.1	ESCALA 5.2	
6/12/01	49	C.C. CUZCUDEN Y SAN FCO. DEL MONTE	San Pablo	110.15	15F-IV-NE	1:25,000	Ficha:16889
6/12/01	50	C.C. UNANCA	San Pablo	2,352.50	15F-IV-NE:15F-I-NO	1:25,000	Tomo292-Folio:267-AS-1
6/12/02	51	C.C. S. BERNARDINO Y S.A.DE CACHIS	San Bernardo	10,126.87	15F-IV-SO:15F.IV-SE	1:25,000	Tomo:292-Folio:271-II-1
6/12/03	52	C.C. SAN LUIS	San Luis	1,857.12	15F-IV-SO:15F-IV-SE.IV-NO	1:25,000	Tomo:292-Folio:263-II-1

Fuente: Dirección Regional de Agricultura - 2007.

#### 2.4 Tecnologías Tradicionales (CC.CC. – CC.NN.)

Parte de los saberes como conocimientos y tecnologías tradicionales prehispánicas, se han relacionado generalmente con los sistemas de terrazas o andenería en la región; estas técnicas de riego en pendiente de terrazas de estos conocimientos han sufrido una erosión cultural fuerte durante los últimos años; indicando, como es el caso de una gran cantidad de andenería que se hallan en completo abandono en la región sin que estos sean utilizados y si es necesario acceder a ellos, será necesario de un tratamiento especial, porque además los conocimientos son de tipo local y específicos, como también no se cuenta con una organización relacionada con la conservación de este tipo de saberes.

Sin embargo existe el *Principio de Reciprocidad* (Ayni, Minga), en virtud del cual se produce el intercambio continuo de bienes y servicios especialmente de mano de obra para realizar las faenas entre personas conocidas entre sí, ya que una sola persona no tendría el tiempo suficiente para realizarla ya que una determinada prestación y su respectiva devolución es mutua que debe transcurrir en determinado tiempo, creando un mecanismo social obligatorio, estabilizando su economía entre quienes la practican. Otras expresiones incluyen Mink'anakuy, Rakinakuy

El cosmos andino entendido como la dualidad (Yanantin), está dividido siempre en dos partes y ello implica que cada contrario necesita su otra mitad a efectos de complementarse. En función a esta cosmovisión se generan situaciones de derechos

y obligaciones como de compromisos entre dos o más partes para garantizar la armonía.

El Principio de equilibrio (Chaninchay) que dispone que el hombre andino tiene la obligación de respetar y mantener el equilibrio con:

- Los demás miembros de la comunidad.
- La Pachamama y
- El mundo sagrado; para lo cual debe proceder bajo criterios de proporcionalidad de capacidades, necesidades y esfuerzos.

Las tecnologías campesinas de la región constituyen una manifestación importante de la cultura ya que el medio geográfico se convierte en un elemento transformador para el desarrollo social.

Como técnica cultural ancestral a los saberes, usos y tecnologías tradicionales en la región, se puede decir que en pocas ocasiones el campesinado andino recurre al preparado del “Chuño” a partir de la papa, donde en un recipiente se lo llena de papas con agua, especialmente las más pequeñas, en la inclemencia se lo prepara y se obtenga en el proceso de congelado para que durante ese estado en el día se pueda secar para luego obtener el producto y luego hacer una especie de mazamorra mezclada con anís, manzanas, etc. y poder comérsela, otros pobladores lo obtienen el chuño a partir del maíz.

También decimos que el maíz es un componente de prácticas y tecnologías productivas prioritarias en la población campesina en su alimentación ya que culturalmente se prepara la chicha de jora desde tiempos antiguos ya que se tenía una relación con la mamapacha y el culto al sol.

En el departamento de Cajamarca se puede decir que su Folklore es pobre si se compara con otras ciudades del país como Cusco o Puno, sin embargo enunciaremos sobre las danzas, instrumentos musicales, platos, dulces y bebidas típicas de Cajamarca.

## **2.5 Costumbres de las comunidades campesinas**

### **2.5.1 Danzas:**

- Cashua: La que se caracteriza por su desplazamiento lento y suave y no se acostumbra el zapateo.
- Chunchos o Danza Blanca: Son grupos de 12 o más danzarines vestidos de saco y pantalón blanco sujetos con maichiles que son semillas y que les sirven de adornos y emiten agradables sonidos al

saltar, existiendo a lo que le llaman el “Capitán” que es el chuncho vestido de negro al cual le obedecen y es el que dirige la danza y los pasos.

- Pallas: Es la danza realizada sólo por mujeres alegres, coquetas y bonitas bailando con mucho garbo y estilo.

### **2.5.2 Instrumentos Musicales Típicos:**

- El Clarín o Succha: Es el instrumento que consiste en un largo tubo de carrizo de 3 m. de longitud, cuya punta de un extremo termina en una embocadura.
- La Caja: Esta hecha de cuero curtido, templado sobre un aro de madera para darle la percusión.
- La Flauta: Confeccionada con maderas especiales forma curvada con una boquilla y agujeros circulares.
- La Antara: Es un instrumento hecho de pequeñas cañas huecas, cuyo sonido se determina de acuerdo al tamaño de la caña y movimiento al soplar.

### **2.5.3 Platos Típicos:**

- Caldo Verde: Preparado con hojas molidas de perejil, ruda, hierbabuena, paico, huevos y quesillo.
- Shurumbo: Preparada a base de trigo con carne de Cerdo.
- Cecina Shilpida: Preparada a base de carne seca revuelta con huevos.
- Picante de cuy con papa: Preparado con cuy frito y picante.
- Arroz de Trigo: Preparado a base de trigo pelado seco partido.
- Muro con Carne Seca: Elaborado a base de cebada tostada partida con carne seca.
- Humitas de Choclo: A base de Choclo molido con queso.
- Chicharrón con Mote: A base de carne de cerdo con mote pelado en ceniza especialmente.
- Frito: Se sancocha papas blancas con amarillas y cuando estas están cocidas se las pelan y desmenuzan, luego se agregan a un perol donde se ha frito la carne de cerdo con sus menudencias, revolviéndose con ají panca y achote para darle el color, actualmente se suele servir con ceviche a base de jurel.

### **2.5.4 Dulces Típicos:**

- Miel con Quesillo: Elaborado a base de miel de caña y quesillo fresco.

- Higos Confitados: Preparados con higos verdes, azúcar y miel de chancaca.
- Dulce de Ocas: Elaborado a base de ocas con azúcar y canela.
- Dulce de Chiclayo: Preparado a base de calabaza de pulpa blanca con azúcar, canela, clavo de olor y se sirve con leche.

#### **2.5.5 Bebidas Típicas:**

- Chicha de Jora: Se prepara a base de maíz hervido y fermentado, cuya bebida es preparada especialmente para la fiesta de carnaval.
- Entre otras podemos decir el Cañazo, Huarapo y otras compuestas con frutas.

#### **2.5.6 Arte Popular**

Las expresiones de arte popular en la región son muy variadas y ricas, son fiel reflejo de la riqueza de sus valores culturales vernaculares adquiridos en el tiempo y conservados como tradiciones o costumbres, este arte está enraizado en la sensibilidad colectiva y expresa representaciones míticas y afectivas heredadas que se transmiten tradicionalmente de padres a hijos, reflejando su historia y sus afanes cotidianos del paisaje natural y la adaptación a su medio ambiente y vivencias diarias.

La mayoría de mujeres campesinas, hilan la lana con la rueca y el uso, mientras conversan o caminan y confecciona con telares o callua, los ponchos, frazadas, mantas, pullos, bayetas o chales que usará la familia y en otros casos para la venta.

Como expresión de arte popular son el diseño de sus ropas tradicionales en cada provincia, afín con el clima, los colores de sus tejidos y dibujos ligadas al medio ambiente y sus paisajes, fiestas y creencias religiosas ligadas a actividades productivas y formas de vida, etc.

Como arte expresivo en la región, tenemos también a la confección de los sombreros de paja, los utensilios de cuero y talabartería, la cestería, los utensilios de cocina hechos de madera, los muebles, los labrados en madera, las decoraciones y estandartes de las andas procesionales, las luces de los juegos pirotécnicos, el ajuar de los caballos en sus desfiles hípicas, sus bailes y música como de sus variadas y deliciosas comidas, de sus historias de sustos y espantos en reuniones familiares por las noches en los lugares donde no hay energía eléctrica, leyendas y cuentos míticos sobre sus montañas y cerros, sobre sus ríos y sus valles, que son guardianes protectores de los habitantes que se ubican en sus faldas o cercanías cuyos mitos y leyendas fortalecen a los campesinos al apego y amor a la tierra, a sus cerros, sus ríos, etc.

Hay también muchas leyendas, mitos e historias de seres sobrenaturales como la Minshula, Ayapuma, Taita mira mi diente como también en Contumazá los Cuentos del Tío Lino que son historias que inducen a conductas morales y honestas.

El arte popular ha hecho de Cajamarca una región de habitantes talentosos e ingeniosos, cuyos trabajos en tejidos y cerámica han alcanzado gran renombre.

En efecto, entre otras manifestaciones de su creatividad, los cajamarquinos se han distinguido desde 300 años antes de Cristo por sus finas y sugestivas vasijas de caolín, tallados en piedras con gran significado y utilidad en la vida de los hombres, como son las piedras del extraordinario canal de Cumbemayo, de los monolitos con sus mensajes cifrados, de las piedras de las portadas señoriales, lápidas y figuras salidas de las manos de los talladores.

Los tejedores, también le dieron renombre a Cajamarca, tanto los textiles como los de sombreros, tan finos y famosos de Bambamarca y Celendín, los trabajos en madera de los que quedan excelentes testimonios en los altares de las iglesias y muebles de sacristías y que actualmente se están realizando en la Encañada y otros lugares como también de los fabricantes de guitarras, así como los espejos cajamarquinos de calificación nacional y finalmente la tradicional dulcería en todas las provincias.

## **2.6 Comunidades Nativas**

Son organizaciones que "tienen origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva, están constituidas por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamiento nucleado o disperso". (Art. 8° del D.L. N° 22175).

"El Estado garantiza la integridad de la propiedad territorial de las Comunidades Nativas, levantará el catastro correspondiente y les otorgará título" (Art. 10 del D.L. N° 22175).

Dispositivos legales que regulan las Comunidades Nativas:

- Constitución Política del Perú-1993.
- Convenio 169 OIT- Aprobado por el Perú con Decreto Ley N° 26253.
- Decreto Ley N° 22175 - Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.
- Decreto Supremo N° 003-79-AA, "Reglamento de la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva".
- Decreto Legislativo N° 1015 - Modifica el numeral b) del Art. 10 de la Ley N° 26505.

En el departamento de Cajamarca los pueblos indígenas que se organizan en Comunidades Nativas se encuentran en los distritos de San José de Lourdes y Huarango de la Provincia de San Ignacio, estas comunidades nativas o etnias, son personas jurídicas que se han visto limitadas en la obtención de recursos tanto agrícolas como de la caza y de la pesca, debido al avance de la colonización en estas zonas y en algunos casos en sus territorios.



**Comunidad nativa Naranjos – San Ignacio**

Hay 2 establecimientos de salud, en Naranjos y Supayaku se brinda servicios de promoción y prevención y asistenciales, tales como:

- Consulta Médica
- Inmunizaciones
- Control de crecimiento y desarrollo
- Control de enfermedades diarreicas y infecciones respiratorias agudas
- Seguro Integral de Salud
- Servicio de inyectables, curaciones.
- Atención de emergencia

La problemática de las comunidades nativas dio lugar a la constitución de un Programa Especial de Comunidades Nativas por la Defensoría del Pueblo para salvaguardar los derechos de estas, analizando problemas como: de tierras, el territorio, medio ambiente y los recursos naturales; así como el acceso a servicios básicos, el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la participación, Sin embargo podemos identificar otros problemas resaltantes como:

- La lentitud en los trabajos de inscripción de las comunidades nativas para sus registros, como de sus reclamos.

- No hay control gubernamental del mercado especulativo que se forma y practica por los invasores sobre las tierras de los nativos que acaparan.
- El otorgamiento de certificados de posesión de tierras indígenas a terceras personas.
- El otorgamiento de contratos o licencias de extracción de recursos naturales a personas no indígenas, en territorio adjudicados a comunidades nativas.
- El escaso apoyo estatal de recursos legales a las poblaciones indígenas que garanticen sus normas y sus derechos y de la protección de sus tierras.
- Tienen poca accesibilidad a los servicios de salud por: distancia geográfica, idiosincrasia y también por la limitada capacidad resolutive de los servicios de salud.
- Las familias de las comunidades nativas viven en extrema pobreza.
- Hay inequidades en la distribución de recursos
- Existe elevadas tasas de fecundidad por situaciones de accesibilidad, creencias y costumbres arraigadas a su cultura de origen.
- Existe elevadas tasas de deserción escolar, principalmente en mujeres.
- Las infecciones respiratorias agudas se constituyen en la primera causa de morbilidad y mortalidad general.
- Infraestructura deficiente y equipamiento de los Puestos de Salud de Naranjos y Supayaku.
- Falta de capacidad resolutive limitada de los establecimientos de salud por falta de recursos humanos profesionales

En la Provincia de San Ignacio existen 11 asentamientos de comunidades nativas pertenecientes al grupo étnico de los Awajun ubicados en los distritos de San José de Lourdes 5 asentamientos que son: Los Naranjos, Alto Naranjos, Santa Agueda, Nueva Kucha y Chinín; en el distrito de Huarango 6 asentamientos que son: Supayaku, Yamakey, Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia y Chingonzáles, siendo estos dos últimos (Chinín y Chingonzáles asentados a partir del año 2008), ver cuadro N° 20

**CUADRO N° 20**  
**Asentamiento de comunidades nativas**  
**en la provincia de San Ignacio**

Comunidad Nativa	Ubicación Distrital	Población Total Estimada
Supayaku	Huarango	190
Yamakey	Huarango	96
Nuevo Kunchin	Huarango	71
Suwa	Huarango	50
Valencia	Huarango	53
Chingonzáles	Huarango	25
Los Naranjos	San José de Lourdes	251
Alto Naranjos	San José de Lourdes	70
Santa Agueda	San José de Lourdes	33
Nueva Kucha	San José de Lourdes	76
Chinín	San José de Lourdes	45
<b>Total</b>	—	<b>960</b>

Fuente: Entrevista Prof. Jeremías Jempekit y Talleres Participativos de Generación de Información. INEI. Censos Nacional de XI de Población y VI de Vivienda 2007.



**Comunidad Nativa Supayaku – San Ignacio**

### **2.6.1. Creación y límites de las comunidades nativas:**

- ✓ **Naranjos:** La comunidad indígena de Naranjos se creó en Enero de 1965. Limita al Norte con la comunidad de Santa Aguida, al Sur con Rumichina, al Este con Yamakey y al Oeste con Alto Naranjos.
- ✓ **Alto naranjos:** Creado el 08 de Marzo del 2000. Inicialmente pertenecía a la localidad de Naranjos, pero por razones de conflictos entre indígenas decidieron formar la comunidad de Alto Naranjos.
- ✓ **Nueva Kucha:** Fue creado el 27 de junio de 1993. Limita al Norte con el Ecuador, al Sur con Nuevo Kunchin, al Este con Valencia y al Oeste con Naranjos.
- ✓ **Santa Agueda:** Creado el 20 de Abril de 1999.
- ✓ **Nuevo Kunchin:** Fué creado el 13 de Octubre de 1997. limita al Norte con Suwa, al Sur con Supayaku, al Este con Amazonas y al Oeste con Nueva Kucha.
- ✓ **Suwa:** Creado el 17 de Enero del 2000. Limita al Norte con Nueva Kucha, al sur con Nuevo Kunchin, al Este con Amazonas y Oeste con río Miraflores.

- ✓ **Yamakey:** Creado en 1952. Limita al Norte con la comunidad de Supayaku, al Sur con Burgos, al este con el Departamento de Amazonas y Oeste con Naranjos.
- ✓ **Valencia:** Creado el 06 de junio de 1980. Limita al Norte con el Ecuador, al Sur con Supayaku, al Este con Amazonas y al Oeste con la comunidad de Nueva Kucha.
- ✓ **Supayaku:** Creado el 25 de mayo de 1977. Limita al Norte con la comunidad indígena de Valencia, al Sur con Yamakey, al Este con Amazonas y al Oeste con Alto Naranjos.
- ✓ **Chinín y Chingonzáles,** faltan determinar las fechas de creación.

### **2.6.2. Acceso a las comunidades nativas**

El ingreso a las comunidades nativas es a través de la carretera Jaén-Puerto Chinchipe - San José de Lourdes – Calabozo – Apangoya – Rumichina con un tiempo aproximado de 07 horas expresado en tiempo de Naranjos y al resto de comunidades indígenas por caminos de herradura llegando a la más cercana en 1/2 horas que es Yamakey y las más lejanas a Valencia y Nueva Kucha entre 5 a 7 horas.

El clima de las comunidades nativas es templado a cálido con presencia frecuente de lluvias cuyo promedio de temperatura oscila entre 21 a 28 °C y su idioma es el Aguaruno pero sin embargo gran parte de la población masculina también hablan el castellano.

### **2.6.3. Religión**

La Religión que profesan es la evangelista de los Nazarenos en el 100% de comunidades indígenas.

### **2.6.4. Costumbres**

Como parte de las costumbres de las comunidades nativas, tenemos a las Danzas guerreras, las canciones típicas, la minga o chobachoba (trabajos comunales).



**Representante Comunidad los Naranjos**

Así, la vida del awajun se caracteriza por la solidez de sus instituciones y la capacidad para resolver organizadamente sus principales problemas, se sustenta en el ejercicio de numerosos valores sociales y normas morales como son: valorización del esfuerzo propio, alta valorización del trabajo y el relativo sufrimiento que pudiera producirse en este esfuerzo por alcanzar estos valores percibidos.

El anciano es el que conserva la enseñanza tradicional y la trasmite a través de su ejemplo; esta es la forma de transmisión de conocimientos y valores de coherencia y continuidad a su cultura, la bebida de licor que utilizan en sus ceremonias es el mazato en sus rituales, danzan y bailes; son los hombres que se podría decir que son bilingües porque hablan su idioma nativo y el castellano, viven al lado del río Chirinos.

Cuando se realiza un matrimonio, los padres de la novia reciben un dote de mil a mil quinientos nuevos soles si es por primera vez y de quinientos cuando es en segundas nupcias; cuando la mujer alumbra es el hombre quién cuida a los hijos mientras que la mujer trabaja los 40 días siguientes.

Solamente el Apu o jefe puede tener varias mujeres entre 4 ó 5 y que pueda mantenerlas, la vestimenta es sencilla utilizando faldas pequeñas y blusas escotadas en las mujeres y los hombres con una túnica de color beiges, collares adornados de semillas de los árboles y con coronas de plumas de aves nativas de la zona como del gallito de las rocas.

Son consecuentes con sus principios y sus derechos adquiridos tratando de conservar su identidad respondiendo agresivamente frente a todos los que

pretenden cambiar sus principios e imponer nuevos valores alejados de su realidad e idiosincrasia.

#### **2.6.5. Creencias y Tradiciones:**

La comunidad tiene mucho respeto a las manifestaciones de los diferentes fenómenos de la naturaleza, son creencias y tradiciones que heredan de sus antepasados, es decir que estas enseñanzas se han transmitido de generación en generación.

A continuación se da a conocer algunas de sus creencias:

- ✓ Truenos: muerte dentro de la comunidad.
- ✓ Relámpagos: Conflictos. Brujería para efectos de muerte.
- ✓ Luna nueva inclinada: muerte.
- ✓ Matrimonio: El varón opta por vivir en casa de la esposa.
- ✓ Sueños
- ✓ Hechicería

#### **2.6.6. Comidas y Bebidas Típicas:**

Los alimentos básicos son: Yuca, plátano, maíz, camote, sachapapa y maní, Como parte de su alimentación consumen el pescado, principalmente la carachama y también el pescado blanco.

La carne de aves y mamíferos silvestres tales como: perdiz, loro verde, pava negra, chosca, majaz, sajino, venado, picha, mono nocturno (quispana), entre otros, son consumidos por la comunidad, complementándose así mismo con frutas y vegetales.

Entre las bebidas típicas tenemos: masato de yuca (mandioca dulce), preparado por las mujeres, después de hervir la yuca, se coloca en una tinaja grande, se machaca una parte y la otra se mastica y se escupe en el recipiente y se dice que la saliva fermenta la masa dejándolo un día, luego echan unos puñados en una jícara con agua.

Para las fiestas populares, dejan fermentar por unos días; también se prepara masato de Pijuayo, chicha de maíz y chapo de plátano maduro.

### **2.6.7. Arte:**

Como parte del arte se rescata la habilidad que tienen para confeccionar collares, coronas, aretes, brazaletes, pulseras a base de chaquiras y huyruros, así mismo practican danzas guerreras y entonan canciones típicas.



**Danza típica de Supayaku**

## **2.7. Grupos Lingüísticos (LENGUAS NATIVAS)**

Las lenguas nativas se hablan, sobre todo, en los andes centrales y en la selva amazónica como de algunos sectores del departamento de Cajamarca, así las lenguas han sido utilizadas como primer factor clasificador de los grupos étnicos.

Las únicas lenguas nativas andinas en actual uso son el quechua, el aymara, el jaqaru y el kawki; mientras que la región amazónica alberga una mayor variedad de lenguas, siendo las más habladas el asháninka y el awajun.

En el caso del departamento de Cajamarca se habla el Castellano, Inglés, Quechua, Aymara y en San Ignacio El Awajun en los distritos de San José de Lourdes y Huarango.

De acuerdo al último censo se puede indicar que hay 1287449 personas que hablan el castellano como lengua materna, seguido del Quechua con 5085 siendo Cajamarca y especialmente el distrito de Chetilla con 3161 habitantes; le sigue el Awajun de la comunidades Nativas de San Ignacio con 925, el Aymara con 341 y Ashaniinca con 138; como lengua materna se indica que el idioma inglés es de 177 habitante y habitantes

con otras lenguas nativas expresan que son 586, así mismo es menester indicar que hay 3216 en toda la región personas que son sordomudos. Ver Cuadro N° 21

**Cuadro N° 21**  
**Cuadro Lingüístico del departamento de Cajamarca**

ID	DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	QUECHUA	AYMARA	ASHANINKA	OTRAS LENGUAS NATIVAS	CASTELLANO	IDIOMA EXTRANJERO	ES SORDOMUDO	AWAJUN	TOTAL
1	Cajamarca	San Marcos	28	10	7	114	47530	3	146		47838
2	Cajamarca	Contumazá	24	6	1	0	29421	1	52		29505
3	Cajamarca	Cajamarca	3161	130	41	172	292482	129	280		296395
4	Cajamarca	Cajabamba	30	16	5	8	68403	4	149		68615
5	Cajamarca	Jaén	1126	40	17	191	169909	10	497		171790
6	Cajamarca	San Ignacio	85	27	8	10	119837	12	279	925	121183
7	Cajamarca	Cutervo	65	26	12	11	128288	0	472		128874
8	Cajamarca	Celendín	33	19	12	9	82166	2	412		82653
9	Cajamarca	Chota	404	22	16	48	149816	4	484		150794
10	Cajamarca	San Miguel	36	15	11	5	52876	3	88		53034
11	Cajamarca	Hualgayoc	58	23	6	11	84089	9	196		84392
12	Cajamarca	Santa Cruz	11	6	2	3	41229	0	141		41392
13	Cajamarca	San Pablo	24	1	0	4	21403	0	20		21452
<b>TOTAL</b>			<b>5085</b>	<b>341</b>	<b>138</b>	<b>586</b>	<b>1287449</b>	<b>177</b>	<b>3216</b>	<b>925</b>	<b>1297917</b>
FUENTE: INEI Censo Nacional de Población y Vivienda 2007										NSA:	89892
Elaboración Equipo Técnico ZEE-OT 2009											1387809